

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL  
CHINECAS**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL  
MULTIPARTIDARIA DE IMPULSO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO TERMINAL  
MULTIPROPÓSITO DE CHANCAY  
SESION CONJUNTA**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025  
Sala 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño – Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre  
Plataforma Microsoft Teams  
Lunes, 16 de setiembre de 2024

**Resumen de acuerdos:**

**Se aprobó, por unanimidad la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados**

---

En la Sala 4 Martha Hildebrandt Pérez Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12 horas con 19 minutos del lunes 16 de setiembre de 2024, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 08 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO, Lady.

Siendo las doce horas y veinticinco minutos del lunes 16 de setiembre de dos mil veinticuatro, en la Sala “Martha Hildebrandt” del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la PRESIDENCIA del congresista Roberto Sánchez Palomino, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay, señores congresistas, Kelly Portalatino Ávalos, José Cueto Aservi, Leslie Olivos Martínez, Heidi Juárez y Héctor Valer Pinto. Solicitó licencia el congresista Luis Ángel Aragón y dispensa el congresista Paul Gutiérrez Ticona. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se inició la sexta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas**, saludó y dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Especial Chancay y a su presidente el congresista Roberto Sánchez, con quien coordinaron para convocaron a esta sesión conjunta.

También indicó que el motivo de la sesión conjunta es para articular y promover acciones para lograr el desarrollo de la región Áncash a través del Proyecto Especial Chinecas y del Megapuerto Multipropósito Chancay.

**El señor SANCHEZ PALOMINO, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de impulso y seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito Chancay**, señaló que la razón de esta sesión conjunta tiene que ver con dialogar y compartir sobre los alcances positivos y

relevantes a fin de que las entidades intergubernamentales de la sociedad civil y otros tengamos a bien desde el Congreso de la república también darle seguimiento ofreciendo y proponiendo un marco a iniciativa o incluso también juntándonos entre los actores sociedad civil, iniciativa privada, gobierno y el congreso a fin de acompañar de manera relevante el desarrollo de ambos proyectos.

Dijo que se tiene una agenda relevante y de interés para las dos comisiones es una agenda que tiene que el gobierno regional ministerio de Transportes y Comunicaciones y a los que se le ha pedido información relevante en varios aspectos en el primer punto el potencial de producción agropecuaria la oferta alrededor el proyecto especial Chincas hacia mercados internacionales, considerando la proximidad geográfica portuario de Chancay, luego hemos invitado al ministerio de agricultura para que pueda desarrollar este tema. Dijo que deja la conducción de la congresista Portalatino para se proceda conforme la agenda

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas**, manifestó que el proyecto multipropósito Chancay configura una puerta de mercado Asia Pacífico mediante el cual el Perú tendrá la oportunidad de exportar a esta parte del mundo una diversidad de productos agrarios que permitirán el desarrollo social y económico de los pueblos, en ese sentido desde la comisión que impulsa el proyecto especial Chincas consideramos trascendental recibir los informes de parte del ejecutivo y del gobierno regional, primero sobre el potencial agroexportador que oferta y se proyecta al mercado Asia Pacífico. También dijo que se quiere conocer cuáles son los proyectos de articulación vial que permitirán trasladar los productos desde Chincas – Ancash hasta el Chancay región Lima.

La señora PRESIDENTA, Portalatino Ávalos, indicó que dado que la sesión es conjunta se procederá pasar a la estación de orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas**, indicó se va a proceder con el primer punto de la agenda.

### **Tema 1: Informe sobre el potencial en la producción agropecuaria que oferta y se proyecta ofertar del Proyecto Especial Chincas hacia mercados internacionales, considerando su proximidad geográfica al Terminal Multipropósito de Chancay.**

Sobre el tema la señora PRESIDENTA, Portalatino Ávalos, señaló que estando a puertas de inaugurar el Terminal Multipropósito de Chancay es de interés del pueblo ancashino conocer los temas de agroexportación que tenemos para ofertar actualmente al mercado internacional. Dijo que interesa conocer por ejemplo cuántas hectáreas de producción agrícola tenemos tanto dentro y fuera del proyecto especial Chincas en la región Ancash. Asimismo, se requiere conocer la proyección que se tiene una vez ejecutado el esquema hidráulico del Proyecto Especial Chincas y cuántas hectáreas se proyecta irrigar y producir.

Para exponer sobre este tema contamos con la presencia del Ingeniero Magno Gutiérrez Enríquez, profesional de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología, quien viene en representación del Ministerio de desarrollo Agrario de riego

El ingeniero **MAGNO GUTIÉRREZ ENRIQUEZ, profesional de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología, representante del Ministerio de desarrollo Agrario de riego,**

Luego de presentar su saludo inició su exposición mencionando que como se trata de incorporar a la actividad productiva un terreno con potencial productivo, señaló que en el Perú disponemos de 39 millones de hectáreas de las cuales solamente están produciendo 11,6 hectáreas, de las cuales 15,8 por ciento estas están ubicadas en la Costa, el 63,6 por ciento en Sierra y 20,6 por ciento en Selva.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

También indicó que el 88 por ciento de la agricultura es de subsistencia; el 10 por ciento transición y el 2 por ciento consolidado.



El ingreso per cápita de los agricultores promedio es 650 nuevos soles mensuales y esta actividad genera para la población económicamente activa 24 por ciento. Se trata de aspectos agrícolas productivos.



Manifestó que el 2023 fue un año excepcionalmente complicado y duro para el sector agrícola. La producción, por factores adversos como el yaku descendió en 4 1%. Con relación a los años 2020, 2022 se ve que en el año 2023 tuvo una contracción de 4 1%.

**PANORAMA GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERUANA**

C.1 PERÚ: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR SUBSECTORES. ENERO - DICIEMBRE 2022 - 2023  
 (Millones de soles a precios 2007)

Principales productos	Enero - Diciembre		Var. %
	2022 P	2023 P	
<b>Sector Agropecuario</b>	<b>41,383,210</b>	<b>40,151,099</b>	<b>-2.9</b>
<b>Sub Sector Agrícola</b>	<b>26,306.8</b>	<b>25,226.7</b>	<b>-4.1</b>
Cereales	4,569.7	4,429.1	-3.1
Hortalizas	2,951.8	2,945.6	-0.2
Frutas y nueces	7,869.9	7,398.9	-6.0
Semillas aceiteras y frutos oleaginosos	980.9	924.8	-5.7
Raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o inulina	3,509.5	3,277.3	-6.6
Cultivos estimulantes, de especias y aromáticos	2,773.4	2,842.4	2.5
Legumbres (hortalizas leguminosas secas)	454.5	496.7	9.3
Cultivos de azúcar	746.6	736.7	-1.3
Productos de forraje, fibras, plantas vivas, foros y capullos de foros, tabaco en rama y caucho natural	2,432.6	2,163.8	-11.0
Productos silvícolas y forestales	11.8	11.3	-4.1
<b>Sub Sector Pecuaria</b>	<b>15,052.4</b>	<b>14,924.4</b>	<b>-0.8</b>
Animales vivos	11,487.0	11,428.2	-0.5
Leche cruda	1,867.2	1,821.6	-2.4
Huevos de gallina y otras aves, con cáscara, frescos	1,578.4	1,554.0	-1.5
Otros productos de animales	119.9	120.5	0.5

El 2023 fue un año particularmente duro para el sector agrícola peruano, la producción de cultivos **disminuyó en 4.1%** con respecto al año 2022

Elaboración: MIDAORI-DOSEPE (IDEA)

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”*

Señaló cuáles son las perspectivas de producción agrícolas: los principales productos de agroexportación no tradicionales, los que posiblemente se pueden instalar e incorporar en las tierras de Chinecas serían la uva, como dato se tiene que en el 2023 la uva se exportó por un valor de mil 745 millones de dólares, valor FOB, incrementándose en un 28 por ciento con relación al año 22. Los arándanos, que es un berry también, como le llamamos la fruta de moda, el oro Azul, se exportaron por un valor de mil 676 millones. Las paltas, que es otra propuesta muy importante en nuestro país, se exportaron por un valor de 973 millones. Los espárragos, producto con el que desplazamos a Chile, se exportaron por un valor de 391 millones.



### PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERUANA

- Los principales productos de Agroexportación no Tradicionales que acompañaron este record 2023 fueron **UVA** (1,745 millones de dólares FOB, con incremento del 28% respecto al 2022), **ARÁNDANOS** (1,676 millones), **PALTAS** (973 millones) y **ESPÁRRAGOS** (391 Millones).
- En cuanto a productos de Agroexportación Tradicional, **el café sigue siendo el principal producto (827 millones de dólares en el 2023)** Desde el MIDAGRI venimos dando nuestro mayor esfuerzo para una **reactivación efectiva de la caficultura peruana** y que el café, uno de nuestros productos bandera incremente sus cifras de exportación en el 2024.



Sin embargo, dijo que tenemos nuestros productos no tradicionales: el café, que es nuestro producto de bandera porque sigue siendo el principal producto de exportación que ha generado 827 millones de dólares en el 2023.

El sector agroexportador, como es de conocimiento general genera empleos masivos, tenemos la experiencia de Chavimochic, de Ica, donde desempleo rural es cero. En el cuadro se puede ver las indicaciones.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERUANA**

El Sector Agroexportador genera empleo descentralizado en el campo, es un gran impulsor del desarrollo y en el 2023 demostró un gran desempeño en algunos productos de agroexportación, fruto del esfuerzo, profesionalismo y seriedad de los agroexportadores, lográndose una cifra record de agroexportaciones de **US\$ FOB 10 545 millones, un 2,9% por encima del valor del año 2022.**



El esfuerzo de la agroexportación que nos ha generado una posición importante, no solamente porque genera empleo en el campo, sino también como captor de Divisas. Por ello hay que reconocer que esto viene también desde el sector privado, en ese sentido el Midagri viene ofreciendo a los exportadores en primer lugar un marco legal favorable para facilitar las operaciones de comercio exterior; 2. La promoción de la inversión en el sector Agrario; 3. consolidación de acuerdos comerciales con las economías globales, este punto es muy importante porque si no aperturamos mercados, los productos que podríamos instalar en los terrenos de incorporación de Chinecas no tendrían objeto; 4. La apertura de nuevos mercados para la oferta exportable negociando las condiciones fitosanitarias de acceso que hacemos desde nuestro organismo el Senasa que es vital para el sector agropecuario.

**PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PERUANA**

Este esfuerzo privado es y será siempre respaldado por el Gobierno, principalmente por el MIDAGRI, ofreciendo a los exportadores:

- Un marco legal favorable para facilitar las operaciones de comercio exterior
- Promoción de la inversión en el sector agrario
- Consolidación de acuerdos comerciales con las economías globales
- Apertura de nuevos mercados para la oferta exportable, negociando las condiciones fitosanitarias de acceso, labor que hacemos desde el SENASA y que es vital para el sector agroexportador.

Partidas	Descripción	Miles de toneladas			Millones US\$		
		2022	2023	Var. %	2022	2023	Var. %
	<b>Total exportado</b>				<b>10 250</b>	<b>10 545</b>	<b>2,9%</b>
	<b>Productos tradicionales</b>				<b>1 340</b>	<b>970</b>	<b>-27,6%</b>
0901130000	Café sin tostado, sin descafeinar, los demás	254	205	-19,4%	1 221	827	-33,5%
1701990000	Las demás azúcares de caña refinados	105	107	1,7%	72	83	15,9%
	Otros productos	0	0		48	60	25,2%
	<b>Productos no tradicionales</b>				<b>8 910</b>	<b>9 574</b>	<b>7,3%</b>
0804100000	Arándanos rojos, mirtillos frescos.	255	449	16,0%	1 204	1 742	44,0%
0804400000	Paltas, frescas o secas	276	207	-25,1%	1 304	1 676	22,8%
0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	584	599	2,7%	895	969	7,6%
0709300000	Esparagnos, frescos o refrigerados	130	98	-24,0%	372	301	-18,8%
0804000000	Mangos y mangoes verdes, frescos o secos	270	197	-27,1%	201	250	24,9%
2302000000	Las demás preparaciones alimenticias, aromáticas	228	197	-13,6%	264	228	-13,7%
3801002000	Los demás cacao en grano, entero crudo	65	70	8,4%	159	219	38,4%
0905290000	Los demás cítricos	182	144	-21,4%	178	172	-3,7%
0904212000	Diámetro paprika secos, sin triturar ni peneados	39	32	-18,0%	101	137	35,0%
0811000000	Mango, sin cortar o cortado, congelados	77	76	-1,3%	148	138	-6,8%
0910110000	Jengibre sin triturar ni pulverizar	56	73	31,4%	64	119	84,6%
2005990000	Alcachofas preparadas o conservadas	48	41	-15,1%	129	115	-10,7%
2207300000	Alcoholes etílicos sin desnaturalizar	132	114	-13,7%	157	133	-15,3%
0805021000	Bananas (incluido tipo "cavendish valery") frescos	168	142	-15,5%	117	108	-7,7%
3905130000	Galletas dulces (con adición de edulcorante)	48	52	8,4%	92	104	13,2%
0703100000	Cebollas frescos o refrigerados	299	260	-13,1%	106	104	-2,1%
3006090000	Los demás químicos, excepto para siembra	46	45	-2,2%	91	98	8,0%
2005000000	Esparagnos preparadas o conservadas	32	26	-18,8%	103	94	-8,5%
0811000000	Diámetro frutas u otros frutos, congelados	40	36	-9,0%	118	92	-21,9%
1511100000	Acetate de palma en bruto	100	97	-3,2%	125	89	-28,7%
	Otros productos				2 461	3 019	21,8%

En el cuadro vemos los productos no tradicionales que han generado mucha importancia en las últimas campañas agrícolas.

Señaló que también está la apertura sanitaria de mercados internacionales, porque como es de conocimiento ya la agricultura moderna no solamente demanda productos buenos y de calidad y baratos, sino hay otro aspecto muy importante que inclusive va con la vida que es la inocuidad alimentaria. Entonces por eso había considerado este aspecto. El Senasa, como es de conocimiento, es un organismo público especializado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario

y Riego con autoridad en materia de sanidad, calidad de insumos, etcétera. Esta institución viene certificando a los exportadores y expidiéndoles los certificados fitosanitarios de exportación. Asimismo, Senasa, como autoridad competente, dinamiza las gestiones internacionales para el comercio de productos.



**APERTURA SANITARIA DE MERCADOS INTERNACIONALES EN EL 2024**

- El SENASA es un Organismo Público Técnico Especializado Adscrito al MIDAGRI con **Autoridad Oficial** en materia de Sanidad Agraria, Calidad de Insumos, Producción Orgánica, Semillas, Fertilizantes e Inocuidad agroalimentaria
- Para exportar o reexportar productos vegetales frescos o con procesamiento primario, así como plantas y otros artículos reglamentados el SENASA emite los **Certificados fitosanitarios de exportación**
- Asimismo, como **Autoridad Nacional Competente**, trabaja para dinamizar las gestiones internacionales para el establecimiento de protocolos que permitan superar barreras fito y zoonositarias a los productos peruanos en el comercio mundial.
- Tiene entre sus responsabilidades, **gestionar el acceso de los productos agrícolas a los nuevos mercados internacionales** y en lo posible con el mínimo de requerimientos fitosanitarios, con la finalidad de no encarecer el producto en destino y contribuir con la competitividad del productor agrario peruano. (Resumir)



Como se ve en el cuadro Senasa a aperturado mercados para el pimiento peruano, para el tomate, para las semillas de pimiento, para las flores en el mercado de Brasil, este es un mercado muy importante. En Argentina se ha aperturado el mercado para semillas de girasol; en Ecuador para plantas de arándanos y en Japón se ha aperturado el mercado para uvas de mesa. Este dato consideramos muy importante porque se ha aperturado el mercado para lande Malasia para la palta Hass, Malasia tiene una superficie de 3298 47 km cuadrados y una población de 3,8 millones, que representa un mercado espectacular para nuestras paltas.



**MERCADOS ABIERTOS POR GESTIÓN DEL SENASA – AÑO 2023**

			
 <b>BRASIL – Pimiento fresco</b>	 <b>BRASIL – Tomate</b>	 <b>BRASIL – Semillas de pimiento</b>	 <b>BRASIL – Flores de <i>Leucospermum</i> y Wax flowers</b>
			
 <b>ARGENTINA – Semillas de girasol</b>	 <b>ECUADOR – Plantas de arándano</b>	 <b>JAPÓN – Uva de mesa</b>	

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**PRIMER MERCADO ABIERTO PARA EL SECTOR AGROEXPORTADOR EN EL AÑO 2024**



**PALTA HASS A MALASIA**

- Superficie : 329,847 km<sup>2</sup>
- Capital : Kuala Lumpur
- Población : 32.8 millones (2019)
- IDH : 0.803 (Muy Alto)
- PBI Per Cápita (PPA): US\$ 29,048



También presentó una relación de exportaciones de productos agropecuarios hacia china, y destaca los arándanos frescos, uvas frescas, los aguacates, la tara, el carmín de cochinilla y así sucesivamente. Tenemos los valores y los montos de las exportaciones, los veinte productos representan el 98 de las agroexportaciones peruanas hacia China; 68 productos en total se han exportado hacia China. Se observa una limitada diversificación de las exportaciones, salvo algunos productos, la mayor parte se han incrementado respecto al año 2022.

**PERÚ: EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS HACIA CHINA**

Subpartida Nacional	Descripción	Miles toneladas			Millones de US\$			Partic. % 2023	Variac. % 2023/2022
		2021	2022	2023	2021	2022	2023		
<b>Total exportado a China</b>		<b>170,9</b>	<b>190,5</b>	<b>197,3</b>	<b>275,6</b>	<b>405,6</b>	<b>419,5</b>	<b>100,00</b>	<b>3,43</b>
0610400000	Arándanos frescos	13,2	29,5	21,6	64,0	139,1	129,3	30,82	- 7,05
0806100000	Uvas frescas	16,8	28,9	29,2	40,1	68,7	75,3	17,96	9,66
0804400000	Aguacates (palta) frescas	16,5	23,6	42,8	29,2	39,7	66,0	15,49	63,76
1212290000	Las demás algas	42,4	48,2	34,7	37,7	69,6	42,0	10,00	- 39,73
1404902000	Tara en polvo (caesalpinia spinosa)	16,9	17,9	16,7	27,5	22,7	27,7	6,61	22,26
3203002100	Carmín de cochinilla	0,1	0,1	0,1	4,5	6,2	12,4	2,96	101,01
4407290000	Las demás maderas aserradas tropicales	11,6	15,3	17,7	8,1	11,8	12,3	2,92	3,53
0805290000	Los demás cítricos	15,1	6,5	12,4	12,6	5,6	10,7	2,56	90,87
5201001000	Algodón sin cardar ni peinar	0,1	-	1,6	0,4	0,0	5,7	1,36	-
4101200000	Cueros y pieles enteros de bovino	1,0	0,7	0,9	3,4	4,1	5,5	1,30	32,19
0601100000	Bulbos, cebollas	0,3	0,5	0,7	2,0	3,2	4,8	1,15	51,80
5102191000	Pelo fino de alpaca o de llama	0,2	0,3	0,4	3,1	3,3	4,5	1,06	33,94
4409291000	Las demás tabillas y frisos para parques	11,8	5,3	4,9	12,6	5,7	3,7	0,89	- 34,02
1302391000	Los demás mucilagos	0,3	0,2	0,3	3,1	6,1	3,4	0,80	- 45,03
0901190000	Café sin tostar, sin descafeinar, los demás	0,2	0,7	0,5	1,0	4,0	2,4	0,57	- 39,24
4403490000	Las demás maderas en bruto tropicales	0,3	2,6	4,2	0,2	1,3	1,6	0,37	25,22
1211909099	Las demás plantas, partes, semillas	-	0,2	0,5	-	0,5	1,6	0,37	209,76
3203001400	Colorantes de achicote (onoto, bija)	0,1	0,1	0,0	1,1	1,4	1,4	0,34	2,97
1302199900	Los demás jugo y extracto de pimiento	0,0	0,0	0,0	0,6	0,4	1,4	0,33	247,19
0814001000	Corizas de limón	0,2	-	1,1	0,2	-	1,3	0,32	-
<b>Otros productos</b>		<b>23,8</b>	<b>9,8</b>	<b>6,7</b>	<b>24,2</b>	<b>12,3</b>	<b>7,7</b>	<b>1,83</b>	<b>- 37,49</b>

Fuente: Sunat

Elaboración: MIdagri-Dirección de Estudios Económicos

- 20 productos representan el 98% de las agroexportaciones peruanas hacia China.
- 68 productos en total se han exportado hacia la China, se observa una limitada diversificación de las exportaciones.
- Salvo algunos productos, la mayor parte se han incrementado respecto al año 2022.

Perú como megapuerto logístico del Pacífico Sur, entendiendo que las frutas tienen una característica de ser perecibles, desde ese punto no más ya tenemos una ventaja comparativa.

Tal como se puede ver en el gráfico sin el mercado, sin el Puerto de Chancay, si hacemos una curva, lo que demanda días de viaje, entonces decimos: Sin el Puerto de Chancay, el Perú no

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

tiene puertos que puedan recibir grandes barcos completamente cargados, lo que aumenta el costo del transporte.

Con el puerto de Chancay este proyecto tendrá dos efectos básicamente: reducir la ruta entre Perú y Asia en menos de 10 días y tratándose de frutas y hortalizas 10 días es muy significativo. Con esto el Perú vuelve a ser el principal *HUB* portuario de Sudamérica para Pacífico.

Propuesta de valor del Megapuerto chancay, qué significa: Ruta directa al Asia, nuevos accesos al Perú, Puerto Smart y digital, menores costos logísticos, incremento de la competitividad, atracción de inversionistas, crecimiento en el volumen de las exportaciones y consecuentemente crecimiento económico.



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Los beneficios del Megapuerto de Chancay, viendo desde el punto de vista agroexportador, tendríamos en el aspecto logístico: se reducen los costos logísticos de las compañías importadoras y exportadoras en el orden más o menos de 15%. En el tiempo, valga la redundancia, tiempo de tránsito normalmente para llegar a China, Japón o Corea, es de 35 a 40 días; sin embargo, con la conexión directa se logrará que los buques lleguen en un máximo de 23 días, lo que es muy importante. Igualmente, respecto a expansión, habilitará nuevas puertas de ruta directa para mover productos desde y hasta Asia, y Asia que es un mercado muy importante.



**LOS BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES DEL MEGA PUERTO DE CHANCAY**

- Costos Logísticos**  
 Reducirá los costos logísticos de las compañías importadoras y exportadoras en 15%
- Tiempo**  
 Reducir tiempo de tránsito, normalmente para llegar a China, Japón o Corea es de 35 a 40 días, pero con la conexión directa se logrará que los buques lleguen en 23 días.
- Expansión**  
 Habilitará nuevas puertas de ruta directa para mover productos, desde y hasta Asia.



Indicó que con la experiencia que se tiene quería manifestar que la Costa peruana prácticamente es un laboratorio natural, ya que las temperaturas máximas medias y mínimas medias, no varían mucho y nosotros desde el punto de vista agronómico, tenemos la oportunidad de producir productos demandados en otros países en contra estación, es decir cuando en los campos de ellos no haya cosecha, nosotros podemos lograr cosechar esos productos. Por ejemplo, el

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

arándano, como fruta. El arándano, en ningún país del mundo, existe cosecha entre septiembre y noviembre. Comparativamente hablando el Perú tiene esa ventaja de tener cosecha en esa época, y podemos entrar a ese Nicho. Y si hablamos del Proyecto Chincas que, en cuanto a clima, temperatura, calidad de suelos es similar a Chavimochic, porque no podría ser igual o mejor, ya que creo que estamos hablando de 50 mil hectáreas que podríamos irrigar con este proyecto, de las cuales 23 mil para optimizar el riego. Optimizar el riego en la costa peruana que prácticamente es un desierto, resulta económica y técnicamente muy significativo. Y 20 mil hectáreas, según datos, que entrarían a incorporarse en el proceso productivo moderno. Dentro de los cultivos potenciales que en esta etapa podríamos considerar, sería los arándanos y la pitahaya. La pitahaya, por ejemplo, es un producto que tiene mucha demanda en la China, con tantos millones de habitantes. Vietnam es su primer exportador en el 90 por ciento; sin embargo, nosotros tenemos la posibilidad concreta de producir pitahaya en el curso del año y la China sería un mercado potencial muy importante.

También tenemos la tara, otro producto que tiene mucha demanda en el exterior y que con las condiciones de Chincas fácilmente prospera este producto. El espárrago, los higos y la vid. La vid peruana de las diez variedades del mundo, la vid o uva peruana tiene mucho mucha demanda en los mercados no solamente norteamericanos, Canadá, Europa, sino en los países asiáticos. El mango, es otro producto que ya es una actividad madura y desarrollada, quienes conocen Casma podrán dar razón, ya que de ahí salen nuestros mangos a los a diversos mercados del mundo y específicamente la variedad Kent es la que tiene mejor aceptación tiene en el mundo, por su sabor, por sus calidades y por su fácil uso. Igualmente tenemos el maíz morado que también prospera en la Costa.

Hablando de cultivos para el mercado interno tenemos las menestras, las leguminosas. Entonces las condiciones climatológicas de este proyecto de ser realidad no solo incrementarían la canasta agroexportadora sino también la del mercado interno, los frijoles sandilla, melón.



### PITAHAYA

- Cultivo con gran potencial de desarrollo. Se adapta bien a las condiciones climáticas, las cuales deben estar entre los 18°C a 25°C, con una humedad relativa de 70% a 80%.
- La pitahaya, considerada aún un producto exótico en diversos países del continente, tiene muchos beneficios para el cuidado de la salud, alto contenido de vitamina C y antioxidantes, protege el hígado y mejora la absorción de hierro. Fruta baja en calorías, rica en fibra y con una buena cantidad de vitaminas B y minerales.
- La productividad en Perú es de 5 a 6 t. en el primer año, incrementándose a 25 a 30 t. a partir del tercer año (Ecuador alcanza entre 35 y 40 t./h).

Precios referenciales en el mercado Europeo

Fruta /Variedad	Precio	
	(mínimo/máximo por kg.)	Precio de venta
Pitahaya (Amarilla, Ecuador)	Mínimo: € 10 Máximo: € 14	Mínimo: 180 cajas de 2.2 Kg. Máximo: 150 cajas de 2 Kg.
Pitahaya (Vietnam, roja/blanca)	€ 7	150 cajas de 3 Kg.

Fuente: Listado de precio de importadores especializados, 2020.

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A  
FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”*



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

También indicó que la congresista Portalatino hablaba de la industria, tenemos unas vistas de la industria como por ejemplo en el norte en Chiclayo, en Ica, que ya exportan el mango congelado, el mango en trozos, el mango en bastones, la crema de palta, etcétera; sin embargo, todavía no es una actividad muy desarrollada y como decían si no industrializamos siempre vamos a estar exportando materia prima con los riesgos de la perecibilidad de las frutas.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en este aspecto, de acuerdo con sus competencias funcionales, llega solamente hasta la cosecha, de ahí perdemos competencia, entonces la industrialización ya está en el campo de otro ministerio con quien estamos coordinando.



Comisión Especial de Desarrollo Agrario y Agropecuario



**DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA**

**INDUSTRIA CONGELADOS**

**INDUSTRIA CONSERVAS**



Comisión Especial de Desarrollo Agrario y Agropecuario



**DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA**

**INDUSTRIA JUGOS**

**INDUSTRIA DESHIDRATADO**



Quisiera hacer una anotación, mucho hablamos de la exportación, se dice por qué no exportan principalmente los pequeños agricultores. Lamentablemente, ya desde hace tres décadas no solamente el producto debe ser sano, bonito, etcétera, sino también debe de responder a

protocolos muy exigentes y hasta exquisitos que van desde el agua para riego, la indumentaria del trabajador, que los productos para control de plagas que sean aceptados en el mercado de destino, el transporte y una serie de exigencias. Entonces, la pequeña agricultura lamentablemente, y también lo dijo muy acertadamente la congresista Portalatino, primero que no dispone de fuentes de financiamiento accesibles. La actividad agrícola es muy particular, los factores que influyen en la agricultura creo que solamente lo puede controlar Dios, por decir la sequía o un niño etcétera.

En ese sentido, desde el Ministerio de Agricultura para poder tentar que la pequeña agricultura pueda ingresar a la agroexportación, primero venimos fortaleciendo y fomentando, la asociatividad, porque la excesiva segmentación de las propiedades y hay un egoísmo inclusive que quedan, no permite que ellos puedan exportar. Hay productos muy importantes, quizás no como el ámbito de Chinecas, pero en las zonas alto andinas, por ejemplo, la papa de color que es muy muy apreciada en otros países, pero no hay organizaciones, no hay asociaciones que pudieran concretar una oferta negociable, entonces estamos trabajando primero para fortalecer la asociatividad, para que sean asociaciones, las cooperativas o cualquier otra organización permitida por ley, cosa que posteriormente trabajemos con ellos lo que son las buenas prácticas agrícolas. Eso es podría decir de este aspecto y quedo para alguna pregunta. Muchas gracias

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas,** agradeció la participación del ingeniero Magno Gutiérrez y dijo que antes de ceder el uso de la palabra a los señores congresistas va a hacer algunas preguntas.

Indicó que basado en el informe que ha brindado el ingeniero Magno Gutiérrez, como región Ancash y desde el Proyecto Especial Chinecas, se ve que hay agricultores de la zona que producen paltas, arándanos, tomate, uva, pitahaya, en los cuadros se ve que la producción ha crecido en comparación al año anterior, por ejemplo, la uva ha crecido en un 28 por ciento a nivel nacional, sin embargo, el informe no ha sido muy específico en relación a la región Ancash que es en lo que están interesados.

Indicó que, según lo que se ha informado, para trasladar nuestros productos de agroexportación desde la región Ancash hacia el mercado de Asia Pacífico se tiene que considerar el tiempo de tránsito y que aproximadamente llegarían a China, a Japón o a Corea en un promedio de 35 a 40m días; sin embargo, para las frutas y verduras aproximadamente se estaría contemplando 23 días, previa industrialización, ya que son productos perecibles.

Señaló que si se quiere seguir aportando para fortalecer las diferentes cadenas productivas, es decir, duplicar, triplicar el per cápita con productos apetitosos para el mercado Asia Pacífico, como ha mencionado el ingeniero Magno sobre la demanda de las pitahayas, de la palta hass, que es solicitada por Malasia, —la palta hass es reconocida a nivel internacional y se produce en la provincia de Casma a gran escala, también lo producen en la Carbonera— pero hay un problema que está pendiente, y es el saneamiento físico legal de las tierras. También indicó, que en esta zona se tiene a pequeños agricultores en vías de formalización, otros se encuentran en calidad de invasores, pero vienen produciendo diversos productos agrícolas, en ese sentido va la preguntar al ingeniero Magno: ¿Cuál es el plan que tiene Midagri para formalizar las tierras de estos agricultores?, para que los productos de estos agricultores ingresen a la cadena de producción agrícola para la comercialización internacional y para que puedan acceder a tener el registro sanitario y la calidad que exigen los mercados de Asia Pacífico, y para que también tengan algunos beneficios y puedan seguir mejorando la producción, y que estos productores no solo se queden en el mercado local, que es importante, pero que también tengan la oportunidad de proyectarse para acceder al mercado internacional, porque necesitamos generar un dinamismo económico social. En ese sentido, como ente rector del Midagri va otra pregunta: ¿A qué mercado se dirigen los productos agrícolas que producen las tierras del Proyecto Especial Chinecas cuyas tierras no tienen titularidad? Hemos escuchado que como no tienen título sus

predios, se han creado intermediarios y estos productores estarían vendiendo sus productos agrícolas a grandes empresas a un costo mínimo, y eso genera un maltrato a la economía de nuestros agricultores y bajo esa línea nosotros queremos cortar estas intermediaciones para que los productores de esta zona puedan tener acceso a estas cadenas productivas de comercialización internacional.

Antes de la respuesta para otras preguntas cedió el uso de la palabra al congresista Sánchez Palomino.

**El señor SANCHEZ PALOMINO, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de impulso y seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito Chancay**, indicó que el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, tiene como visión convertir al país en un HUB portuario y seguramente ahora con su inauguración en noviembre próximo, tendrá una respuesta del mercado en el primer año, en el segundo, en el tercero, en el cuarto y en el quinto año y no solamente pondrán en reelevancia este puerto por la dinámica del comercio marítimo sino porque en las zonas de influencia obligará a que se creen más proyectos alternativos relevantes, por ejemplo en materia de ampliación de frontera agrícola como es el caso de Chincas. Dijo estar seguro de que en algún momento la dinámica pondrá en la agenda pública al proyecto Chincas y éste pueda avanzar de manera más decidida, por lo relevante de su recurso hídrico y de la necesidad de nuevas tierras agrícolas. Como ocurre con Chavomochic, porque es un desafío de Chavomochic, durante tantos años sigue sufriendo, sin embargo en el norte habrá una dinámica interesante en materia de mayores productos agrícolas, con los cuales se podrá abastecer cadenas globales de valor a mercados, centrados en lo que el Perú tiene que es, por ejemplo los ligados a la agricultura, es por eso que nos parece relevante que se ponga en énfasis los pasos tan complicados y burocráticos de nuestro Estado, como es el caso, por ejemplo, de Proinversión y las licitaciones diversas. Señaló que hay que tomar decisiones en base a las lecciones aprendidas para que no suceda lo del Terminal Portuario de Chancay que llega tardíamente, sino miren en qué fecha estamos.

Señaló que seguramente el doctor Figueroa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, oportunamente también lo va a decir, que a la fecha hay un retraso, dijo que esto evidencia la poca preparación, la poca previsión del Estado respecto a proyectos relevantes para ser más competitivos en esta visión de HUB portuario.

Dijo que hablaba, por ejemplo, del tren de cercanías de Barranca-Trapiche y otros trazos que necesariamente en la parte longitudinal va a poner en valor otros trenes, otros ferrocarriles que hagan más dinámico el transporte de mercancías y de personas, pero también los proyectos de carreteras y vías adecuadas para el transporte de los contenedores que sabemos ahora, con la ley de cabotaje, que también es un desafío el crear ese mercado que es muy incipiente y por eso se ha tenido que tomar las medidas excepcionales de abrir las puertas a otros mercados, porque no tenemos en Perú un mercado interno que atienda esta demanda, eso no se hace no nace por ley, no se da de un día a otro, es por eso nuestra preocupación del sector transporte, que debe acompañar con proyectos relevantes de conectividad.

Señaló que en el sector agricultura le preocupa que ayer haya publicado la Resolución Jefatural D143-2024-MIDAGRI-SENASA, donde se dispone la creación del puesto de control en el Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, departamento de Lima, y dijo que al ver a Senasa, entendía que era el regulador de aspectos vinculados a sanidad, pero dijo que le preocupa que el Estado reaccione así.

Indicó que en el caso del Proyecto Especial Chincas, ahora que empieza, no debiera pasar lo que hoy está pasando en el Terminal Multipropósito de Chancay, porque qué difícil es que el gobierno, el Estado tenga que atender desde más de 40 ventanillas a un proyecto de esta naturaleza. No se tiene un proyecto especial que haga esto. El Estado no tiene una unidad ejecutora que articule, que dé respuestas, que acompañe como corresponde.

Indicó que hoy somos un Estado que solamente da licencias, autoriza, y así cómo va a ser competitiva una inversión privada, si desde el Estado, el sector público no ejecuta obras civiles, obras complementarias alrededor de la ciudad. No solamente para facilitar al privado, sino para entender que una inversión privada tiene el propósito no solo de traer crecimiento, sino desarrollo, y un megapuerto no tendría relevancia, competitividad y estándares de comercio mundial, si no desarrolla la ciudad; pero esa no es tarea del privado, es una tarea del sector público, del Estado, del gobierno, y es ahí donde se tiene inmensos retrasos, que creo que esta sesión apunta justamente apunta a eso, a que el Estado reacciones.

Señaló que, en Chancay, que está por inaugurar el megapuerto en noviembre, hasta la fecha no hay un solo Sol de inversión del sector público en materia de vivienda, salud, transporte. En todo caso, el megapuerto se va a inaugurar y recién se van a presentar las ideas, perfiles, licitando unos, por licitar otros, y ni un expediente de nada. Entonces, dijo que esa era una preocupación, porque cuando se ven los dos proyectos, se ve que el Estado no hace nada, no se está pensando como país.

Dijo que, en la sesión de hoy de la Comisión Chancay, han analizado los Tratados de Libre Comercio, que ha mencionado el ingeniero Magno Gutiérrez, que sí, los Tratados de Libre Comercio son relevantes, en la parte comercial, evidentemente, cumplen su fin, pero en materia de medio ambiente, en materia de competitividad y de desarrollo, aún hay mucho por trabajar.

Luego indicó que su pregunta va dirigida al ingeniero Magno para que desde su sector refiera qué otras previsiones se están tomando, para no tener que esperar tantos años en materia de saneamiento de predios, que han sufrido y siguen sufriendo en Chavimochic, donde ha estado presentes una y otra vez antes de la creación de la Comisión Especial de Chavimochic. Dijo antes he estado ahí en la zona, hoy saludamos que haya una comisión especial, pero no se han saneado los predios y nuevamente va a venir el bendito retraso.

Entonces, dijo, cómo nos comprometemos a entregar predios al privado, si no hay tierras saneadas, eso obliga a los retrasos y a más adendas, y a nuevos trazos que encarecen el ducto del agua y al predio agrícola.

Y si pensamos en los agricultores, en la sociedad civil emprendedora, en los proyectos de zonas de influencia, el tema es más complicado, porque tenemos a los transportistas de carga, a los agricultores, a los pescadores, los servicios como hospedajes, hoteles, gastronomía y otros activos relevantes como tiene Ancash y que se le reconoce como tal, al igual que en la zona norte de la región Lima, Huaral-Chancay.

Al respecto, indicó que, en la Ley de Presupuesto de este año se aprobó una unidad ejecutora para la región Ancash, particularmente para Chanquillo y la otra unidad ejecutora es para Chancay, son dos, pero solamente se ha asignado recursos para Chanquillo y no se ha asignado recursos para Chancay, pese a que existe la ley de presupuesto aprobada. Si el propio gobierno emite leyes que no cumple, ¿entonces qué nivel de coherencia y exigibilidad tiene para otros actores? Y vean en qué fecha ya estamos.

Dijo que hoy ha estado con el ministro de Cultura y que le preguntaba, ¿mire en qué fecha estamos, y el Ministerio de Cultura tiene el 51% de ejecución de gasto?; sin embargo, no asigna un solo nuevo sol a la Unidad Ejecutora de Chancay.

Dijo que menciona este hecho, porque la identidad precede a las zonas de desarrollo, que no existe en el mundo una zona de influencia que se haya desarrollado si no se reafirma en su identidad local, social, cultural, ancestral.

Dijo, que por eso cuando se refieren a Ancash, es para no acabar de hablar nunca por los aspectos culturales o históricos que tiene, y que está seguro de que saldrán adelante porque Chincas en un proyecto relevante.

**La señora PRESIDENTA** cede el uso de la palabra al congresista Elías Varas, por favor.

**El señor VARAS MELÉNDEZ** señaló que ha escuchado atentamente la exposición del funcionario del Ministerio de Agricultura y Riego, pero se queda preocupado, porque el objetivo de esta sesión era para tratar la problemática del Proyecto Especial Chinecas y ver cómo se inserta en esta iniciativa privada que va a ser inaugurada en noviembre.

Señaló que su preocupación es por que Chinecas tiene su marco legal desde hace 39 años, dijo que se han cambiado tres leyes para ver el tema de posesión y de saneamiento físico legal. Y el órgano rector que debería de exigir, controlar, monitorear, que es el Ministerio de Agricultura, ¡bien gracias! Indicó que ocho veces se han conformado comisiones en Chinecas para ver el saneamiento físico legal y que las ocho veces el Ministerio de Agricultura nunca ha pedido un informe, y ha seguido postergando y postergando el tema.

Dijo que informaba —y que el funcionario le haga llegar esta información al ministro— que en Chinecas abunda la corrupción, ahí se trafican las tierras, se trafica el agua mediante los sifones, se sifonea el agua de los canales, y que ahí el Estado pierde dinero. Señaló que las tierras Chinecas se liberan de manera direccionada para vendérselas a inmobiliarias, una parte se sanea para el uso urbano mediante las invasiones que son promovidas muchas de las veces por los alcaldes, que ya pasaron, y también por el gobierno regional.

Dijo que Chinecas es tierra de nadie, que es cierto que Chinecas es un proyecto estratégico para desarrollar la parte costera de la región Áncash, pero nunca el Ministerio de Agricultura, pese a que ha tenido reuniones con los diferentes funcionarios, nunca han puesto realmente la mirada para querer ordenarla.

Señaló que le preocupa porque este tema ahora está en manos de Proinversión, que supuestamente en el mes de marzo del 2025 debe de culminar este estudio de Preinversión, para ver la factibilidad si Chinecas es viable o no es viable. Y que se han invertido un promedio de 4 millones de dólares para hacer todo ese trabajo.

Dijo que a la fecha siguen los problemas, y que no entiende por qué el Ministerio de Agricultura, siendo el órgano rector, no pone un control a esto. Que ahora se ha aprobado un financiamiento para sanear 10 mil 600 hectáreas y que se sabe que es para 2 mil un beneficiario (2,001), los que poseen menos de cinco hectáreas, que ellos están incluidos en este saneamiento físico legal al mes de marzo. Que, sin embargo, siguen ocupándose las tierras de Chinecas por más de 11 mil hectáreas por aquellos posesionarios que no están incluidos en la ley y que tienen más de cinco hectáreas.

Señaló que hasta ahora no hay una propuesta del Ministerio de Agricultura, ¿qué es lo que se va a hacer con esos señores?, porque algunos dicen que están agroexportando, pero no hay un registro real actualizado de todos estos posesionarios sean legales o ilegales.

Dijo que el Ministerio de Agricultura nos da un informe con una mirada a este *HUB* portuario que está en Chancay y nos cuenta una historia de que ya hay productos que se exportan.

Entonces dijo, si estamos esperando una comercialización con una población china, que son mil 500 millones de chinos —hablamos de China no quiero hablar del resto del mundo— ¿cómo vamos a abastecer el mercado chino, si tenemos una exportación o una agroexportación que no llega ni al 0.5 %?

Señaló que actualmente tenemos diferentes proyectos, tenemos Chinecas, Chavimochic, tenemos en el sur, pero todos tienen problemas y el sector agricultura no quiere ordenarlos. Dijo que esta oportunidad nos encuentra prácticamente desvestidos, donde tenemos un sector muy tibio y a veces muy frío, donde no quieren ver la realidad y quieren seguir trabajando con lo mismo, y lo mismo significa lo que usted acaba de informar: la cantidad de espárragos, el mango y cosas que ya son tradicionales, de alguna manera.

Entonces, dijo ¿por qué no abrir el abanico para poder darle una verdadera formalización a todo lo que tenemos y empezar a ver con mayor ambición la oportunidad que se viene en el futuro; pero eso pasa por ordenar la casa, pero si la casa no se ordena, pasa un ministro, pasa el otro,

y pareciera que todo esto, con el respeto a los señores funcionarios, parece que los ministros simplemente están para franelear, pero no para ordenar, no para innovar las políticas públicas y diseñar un Perú diferente.

Señaló que las políticas públicas sectoriales, si se las revisa, son aquellas que se han confeccionado antes del 2010, ahora ¡no hay política pública! Dijo que una política pública tiene que enfocarse en función de un desarrollo o de buscar solucionar una brecha que existe en el país. Dijo ¡Para eso es una política pública! Pero si tenemos políticas públicas que no se mueven y están hechas en piedra, ¿realmente de qué oportunidad estamos hablando?

También dijo éste es el sector que ustedes acaban de exponer, señores funcionarios, pero hay un sector metalmeccánico, el sector pesquero y hay otras oportunidades que se están perdiendo.

Por eso dijo que invocaba al funcionario para que informe de qué manera se está ordenando el sector para esta gran oportunidad diferente que se viene. Señaló que ya no podemos trabajar con lo tradicional, que hay que tener un enfoque realmente de modernidad y con mucho desafío en lo que queremos hacer en el futuro. Y esto pasa por un tema de la industrialización. Si no industrializamos nuestras materias primas, la oportunidad pasará y no la miraremos, simplemente.

También señaló, que cuando se hace un enfoque del tema de industrialización, es cierto que el privado lo tiene que hacer, pero saquemos normas claras para proteger el mercado interno. Todos los tratados de libre comercio que hemos tenido, ninguno está orientado a proteger el libre comercio. Nos dicen que vamos a ganar, pero ¿qué exportamos? más importamos de ellos, más nos invaden y nosotros no aprovechamos la oportunidad, tenemos 33 TLC firmados, ¿y qué tanto hemos mejorado en el tema de nuestras divisas para poder decir: “sí, fueron rentables los tratados de libre comercio” ¡Si no tenemos los sectores ordenados!

Pidió un informe en el que se indique ¿qué marco legal se ha generado desde el Ministerio de Agricultura con el ánimo de ordenar y aprovechar la oportunidad que se nos brinda con este megapuerto de Chancay?

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincacas**, planteó algunas preguntas para que responda el asesor del viceministro.

Primera pregunta: ¿Se ha hecho una mesa de trabajo con el Gobierno Regional de Áncash para fortalecer las políticas públicas para la industrialización?

Segunda pregunta: se tiene información de que el Gobierno Regional de Áncash, según la página amigable, que para la Gerencia Regional de Agricultura, que presenta 0.4% de PIA, es decir 10 millones de soles para la Gerencia Regional de Agricultura, de su presupuesto según el PIA, para el pliego del Gobierno Regional de Áncash, que es un poquito más de dos mil millones de soles; es decir, menos del 1 % le han asignado a la agricultura en la región, a sabiendas que nuestros agricultores necesitan el represamiento en época de estiaje, se necesita inyectar más presupuesto para mejorar la cadena productiva, porque se ha visualizado que las cuencas se encuentran prácticamente desaparecidas por las diferentes actividades mineras, sin embargo vemos que nuestras agencias agrarias se encuentran abandonadas, sin infraestructuras, sin recurso humano, en ese estado no va a poder tener la capacidad de acudir a los distritos o centros poblados para que puedan expedir las constancias de posesión, y garantizar el aprovechamiento de los diferentes beneficios de los programas sociales del sector. Por ello tampoco pueden acceder al seguro agrario ¿Por qué? Porque no hay información que llegue a los centros poblados.

Entonces, ¿cómo se va a garantizar que se pueda mejorar este presupuesto para la Gerencia Regional de Agricultura si el Midagri, como ente rector, no visibiliza esa amenaza que tiene la región Áncash? Y probablemente esta situación esté ocurriendo a nivel nacional.

Entonces, debemos poner coto, poner un alto a estas decisiones políticas, porque, como ente rector pueden monitorear y supervisar, y también exhortar que puedan mejorar la programación presupuestal del año fiscal, que debe ser el correcto, para que al siguiente año fiscal ya no sea 10 millones de soles como PIA, sino se mejore y triplique, teniendo en consideración que hay una amenaza latente y que necesitamos seguir trabajando de forma articulada e integral para que puedan acceder a los beneficios que nuestros agricultores familiares y pequeños, lo requieren.

Entonces, ese sería el aporte y también la pregunta.

Cedió el uso de la palabra al ingeniero Magno para que responda las pregunta planteados.

**El MAGNO GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ, representante del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego**, respecto de las invasiones dijo, que conocen que, en Chimbote, el sector La Carbonera ha sido invadido, y que efectivamente ahí hay agricultores que se han posesionado de las tierras. También señaló que el problema no solamente es que hayan invadido, el problema es que la producción de ellos es una producción artesanal, y que muchas veces, gente que no conoce de comercio exterior, adquiere esa producción y estos productos son rechazados en el extranjero, y que esto es muy delicado porque no solamente se pierde el container, sino que se pierde el mercado.

Señaló que, a raíz de eso, desde el ministerio se coordinó con la Región Agraria de Áncash, pero que siendo un órgano rector no tienen mucha injerencia, ya que por la Ley de Descentralización han sido transferidas las funciones agrarias.

Entonces, indicó que este es un aspecto que se tiene que tratar en conjunto; sin embargo, manifestó que hará llegar esta inquietud al ministro para que él tome las acciones que sean necesarias y con la celeridad del caso.

Señaló que, en el caso del presupuesto para las regiones agrarias, lo que sucede en Áncash sucede en todo el país, porque dependen de los gobiernos regionales.

Dijo que las agencias agrarias, no tienen movilidad, no tienen gasolina y como con ellos coordinan aspectos de estadística, muchas veces los han apoyado. Que han presentado iniciativas para fortalecer a las agencias agrarias, como ente básico de toda la información estadística, de asesoramiento a las comunidades, a los pequeños agricultores; sin embargo, todavía no tienen resultados. Eso es competencia de las regiones porque según la Ley de Descentralización el presupuesto lo manejan ellos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas**, dijo que deja constancia y pidió que lo socialice al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, de que el Midagri, por ser el ente rector, también tiene la facultad de observar y convocar a una mesa de trabajo a aquellas regiones que no están salvaguardando y mejorando el presupuesto de sus direcciones regionales agrarias, en este caso en Áncash, específicamente de la Gerencia Regional de Agricultura, porque tienen que reprogramar y mejorar el presupuesto ante una necesidad. Sí hay presupuesto, pero hay una mala distribución y por ende una mala producción.

Dijo, que informaba, para que tengan conocimiento, que Áncash tiene como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 14 mil millones de soles. ¡Es altísimo! Y que menos del 1 % se ha destinado para agricultura.

Dijo que deja este trabajo al ingeniero Magno, para que informe al ministro y que inmediatamente se tomen las acciones que correspondan, porque las políticas públicas son un trabajo multisectorial, porque no se puede señalar que, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la autonomía pueda limitarlos, ¡no!, pueden, como ente rector, hacer una exhortación o brindándoles esas observaciones que sí está contemplada dentro de Midagri.

## **Tema 2:**

### **Informe sobre plan de fortalecimiento de las exportaciones en la región Áncash, considerando su proximidad geográfica al Terminal Multipropósito de Chancay, Parque Industrial de Ancón y zonas económicas específicas.**

Sobre este tema señaló que la demanda del mercado Asia-Pacífico sobrepasa la oferta que presenta nuestro país. Específicamente, en la región Áncash, donde se tiene una incipiente producción agropecuaria; sin embargo, existen condiciones geográficas que permiten ampliar la frontera agrícola y con ello incrementar la oferta para la agroexportación, así como también tenemos producción agrícola que requieren orientación técnica para ingresar al mercado agroexportador.

Señaló que es importante conocer los planes del Ministerio de Producción tiene para fortalecer o incrementar la agroexportación.

Presidente de la Comisión Especial Multipropósito de Chancay, ¿tendría algún aporte al respeto, por favor?

**El señor SANCHEZ, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de impulso y seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito de Chancay**, señaló que esta sesión conjunta pone en alerta un conjunto de medidas de proactividad porque si se hace una evaluación, por ejemplo, de eficiencia de los proyectos especiales, por ejemplo, podríamos ver cuánto demoró el Proyecto Especial de Olmos Tinajones, el Alto Piura, que sigue durmiendo en los justos. También habría que ver ¿qué significó este proyecto tan importante de Olmos? La histórica comunidad Santo Domingo de Olmos, ¿recibió lo que inicialmente se le ofreció?, hablo de los comuneros de los agricultores. No. En ese entonces el Estado peruano hizo un convenio con la Corporación Andina y Fomento, (la CAF), incluso con el BID.

Dijo que con antelación se planearon ciudades y un conjunto de obras de intervención maestra; o sea, tuvo todo lo que no tuvo Chancay. Pero ustedes van a Olmos, ¿qué ciudad maestra?, ¿qué mega obras, ¿qué proyectos integrales? No sé dónde estriba, a propósito, ahora del terminal portuario de Chancay y el Proyecto Especial Chincas, como lo vienen impulsando, qué méritua.

Normalmente Midagri es un excelente rector en expansión agrícola, pero por razones políticas se pasa del titular al gobierno regional, se crean problemas, corrupción, abandono, ineficacias contractuales, vuelve al sector, el Estado sana y luego de superar los problemas de la región, vuelve al titular regional, Dijo que es exactamente lo que viene ocurriendo con el Proyecto Especial Chavimochic, que pone en relevancia esto porque debemos saber qué hacer.

Dijo que le preocupa, porque como bien lo ha dicho el colega Varas, el mercado peruano es un mercado bien pequeño, incluso en América Latina, en comparación incluso a Brasil, que es realmente un mercado potencialmente hablando el mayor beneficiado en relación con el mercado Asia-Pacífico.

Se entiende, cómo nos estarán mirando China y Brasil, porque nosotros como *Hub* portuario en la zona y en estos momentos, es una visión de largo plazo, pero en el corto plazo podemos ser solamente una playa de estacionamiento, un garaje de libre tránsito, un peaje, *donde la vemos pasar*, como se dice en el argot popular. Desde mi punto de vista, el modelo es lo que está en crisis, no empata un modelo de desarrollo con sostenibilidad y que sea de beneficio para la gente, para los pueblos.

Dijo estar seguro de que el sector transportes y producción van a tener que complementar lo que falta, porque lo que vendemos es muy poco. Saludó nuestra agroexportación, pero si hablamos de terrenos con capacidad de agroexportaciones es poco o pequeño lo que tenemos en comparación a otros países que han sabido utilizar sus predios de la costa, cuenca media, cuenca alta, por tener la bio y megadiversidad que nosotros tenemos. Lo digo porque vendemos

muy poco, para nosotros ser competitivos y aprovechar este peaje, esta visión de *hub* portuario, nos falta mucho.

Manifestó que tiene mucha tarea no solamente Agricultura, sino también Producción. Porque lo que nos ha mostrado en la foto el ingeniero Magno, son cosas muy procesadas muy básicas, no tenemos, no veo agroindustria, hay situaciones de casuística, eso demuestra que todavía nuestra agricultura, no está tecnificada.

Dijo, no quiero decir al país donde fui, está cerca, pero en este sitio, hasta dos hectáreas están tecnificadas, tiene tierras como solo las tiene Piura y vende más al mundo que nosotros. ¡Es increíble como cada espacio agrícola tecnificado, es eficiente y productivo!

Continuó y dijo, soy de la Cooperativa Huando, ex hacienda Cooperativa Huando y cuando las he visto de niño, pensé que mis plantas de naranja Huando, ¡eran unas plantas increíbles llenas de naranjas, pero increíbles!, pensé que eso era lo máximo que podía ver, pero después de ir a un país hermano del sur, me di cuenta de que no era lo máximo. Increíble, es cinco, seis, diez veces más la productividad. Y esto es porque ha habido acompañamiento genético, desarrollo del producto, el mejoramiento ¡Y el ente rector es Agricultura! Por eso digo que entre Agricultura y Producción hay una inmensa brecha todavía.

Creo que, si le ponen mayor corazón, mayor sentimiento a las oportunidades y ventajas que tenemos, podríamos expandir estos beneficios a los sectores donde todavía no llega el beneficio, Ese es el desafío ahora, por la reflexión conjunta uno se obliga psicológicamente a plantearse el tema: Chinecas a lado de Chancay, pero pensando hacia el norte en estos proyectos, y hacia el sur con otros dolores de cabeza como Majes Siguan que ya ustedes también conocen.

Entonces, ponía ese comentario, presidenta, a fin de escuchar las otras exposiciones.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas**, dijo que se tiene la participación de los funcionarios del Ministerio de Producción: del señor Elpidio David Medianero Burga al director de Políticas del Ministerio de la Producción; Juan Carlos Benner Caucho, profesional de la Dirección de Políticas, a César Gustavo Falcón, especialista del Programa Nacional de Diversificación Productiva; a Luis Alberto Lara García, especialista del Programa Nacional de Diversificación de Productividad, a quienes les dio la bienvenida y cedió el uso de la palabra al señor el Elpidio David Medianero.

**EL ELPIDIO DAVID MEDIANERO BURGA, director de Política del Ministerio de la Producción**, intervino para indicar que efectivamente comparten la preocupación que tienen los congresistas, y que han ido más allá del reconocimiento y de los beneficios que significa la inauguración pronta del puerto de Chancay, que han ido directamente a *sentar* lo que podría llamarse los medios para que esto pueda ser aprovechado adecuadamente.

Señaló que han centrado su interés en tres aspectos: En primer lugar, fortalecer a las posibles empresas proveedoras del puerto de Chancay, incluyendo también a las empresas proveedoras de la industria naval. Indicó que se sabe que la actividad portuaria va acompañada, por lo general, de una dinamización de la actividad naval, de la dinámica de los barcos que normalmente usan los puertos, ¿no? Eso en primer lugar.

En segundo lugar, dijo que han puesto el énfasis en fortalecer la infraestructura que podría soportar a las industrias. Dijo que las industrias, a diferencia de las viviendas o del comercio, deben tener una habilitación especial. Que las industrias no pueden estar mezcladas con las viviendas, las industrias no pueden estar metidas dentro de una chacra, las industrias deben tener una habilitación especial. Y que por ese motivo han puesto fuerza y que ya lo están haciendo con el Ministerio de Vivienda de promover áreas de zona industrial, que han totalizado 11 en el ámbito de Chancay, para que ahí se puedan establecer parques industriales.

En tercer lugar, dijo que están centrados en ver cuáles son los aspectos que podrían permitir precisamente un despegue de las empresas pequeñas. Señaló que se sabe que cuando se desarrolla un puerto de las características de Chancay, seguramente muchas empresas grandes

se van a instalar allí, tanto empresas nacionales como extranjeras. Sin embargo, es nuestro interés, es interés del Estado en general, es interés del país, el que no solamente haya empresas grandes, sobre todo extranjeras, porque son las que tienen mayor capital, sino también que haya empresas pequeñas y medianas que puedan aprovechar ese despegue y esa demanda que se va a desatar alrededor del puerto de Chancay.

Dijo que, en ese sentido, están viendo un conjunto de normas que permitan simplificar el acceso a la formalidad de las pequeñas empresas. Que esos son los tres aspectos que han tomado en cuenta.

En lo que respecta a lo primero, que es el fortalecimiento de las empresas proveedoras potenciales del puerto de Chancay y de la industria naval, ya está en marcha la convocatoria a nuevos concursos de Pro Innóvate, que van a permitir la certificación de las empresas que puedan actuar como proveedoras del puerto de Chancay y de la industria naval.

Señaló que tal como lo han explicado los congresistas, si es que no se promueve mayor valor agregado, el aprovechamiento que podemos hacer del comercio es muy pobre, es muy débil. Que solamente si tenemos productos con mayor valor agregado, podemos hacer que los beneficios del comercio queden en el país en mayor medida; de lo contrario, lo que se puede ganar del comercio es muy poco.

La exportación de materia prima, como ustedes bien lo han señalado, si bien es cierto que genera un crecimiento económico, sin embargo, genera poco valor agregado, lo cual significa —en buena cuenta— poco dinero que el bolsillo de nuestra población.

Que, por ese motivo han identificado aproximadamente 500 empresas que van a actuar como proveedoras de la industria naval. Y ya está en marcha la convocatoria a un concurso de Pro Innóvate, que nos va a permitir apoyarlas en la certificación en tres normas: en la norma de calidad (la ISO 9000), en la norma de seguridad y en la norma ambiental. Es lo que se conoce como la trinorma.

Eso nos va a permitir lograr que, en el convenio que se tiene entre el SIMA y Hyundai, las empresas peruanas puedan coger parte de la demanda.

Hyundai lo que ha dicho es algo muy sencillo: “Si no hay empresas peruanas que puedan calificar bajo los estándares que tenemos para proveedores, simplemente traemos un proveedor de Corea o traemos un proveedor de cualquier otra parte del mundo.

Si hay empresas peruanas que satisfacen los estándares de calidad, de seguridad y de normas ambientales que exigimos, entonces contratamos empresas peruanas”.

Entonces, esa es la primera carrera que tenemos. Y esperamos, en las próximas semanas, ya hacer la convocatoria pública de manera que podamos empezar el proceso de certificación en estas tres normas a un conjunto de 450 o 500 empresas, entre pequeñas y medianas. Esa es la primera preocupación.

La segunda preocupación que tenemos son las zonas industriales.

Hemos identificado 11 zonas que va a tener el ámbito de Chancay, dedicadas la industria. Acá están las 11 zonas.

Inicialmente, cuando hemos empezado este trabajo en conjunto con el Ministerio de Vivienda, solamente había mil 90 (1,090) hectáreas que iban a ser dedicadas para zonas industriales.

Luego de revisar bien todo el territorio, tanto de Huaral, de Chancay como de Aucayama, hemos encontrado que podemos tener 11 zonas, que harían un total de 7 mil 433 hectáreas dedicadas a zonas industriales, posiblemente parques industriales.

Hay que tener en cuenta que ya Chancay parte ya 850 hectáreas. Hay que tener en cuenta que Buenaventura tiene 40 hectáreas. Hay que tener en cuenta que San Marcos tiene unas 35 hectáreas que dedicaría a un parque científico tecnológico. Pero, aun así, eso es muy poco.

Los cálculos que tenemos es que en el ámbito de Chancay se requeriría aproximadamente 50 mil hectáreas, para poder acoger a la industria necesaria para aprovechar realmente el potencial que genera ese *HUB* logístico.

Ahora bien, hay que tener en cuenta, además, que en realidad esta oportunidad histórica que se le ha abierto al Perú con la construcción del Puerto de Chancay, en realidad lo que hace es fortalecer una condición natural geográfica que ya tenía el país.

En realidad, tenemos no solamente Chancay, sino Callo. Y entre Chancay y Callao, como todos sabemos, está el PIA, el Parque Industrial Ancón, que debe ser entregado en el mes de diciembre de este año.

La única manera de que podamos aprovechar este potencial que brinda el ser un nodo comercial del mundo, como lo han explicado ilustradamente todos ustedes, es teniendo industrias. Pero para tener industrias se debe tener suelo industrial.

No es posible tener industrias en la nube. No es posible tener industrias mezcladas con las viviendas. No es posible tener industrias que invadan un campo de cultivo, no. Las industrias necesitan una habilitación especial.

Y por ese motivo, hemos considerado, señores congresistas, tres reformas de carácter legal en lo que se refiere a la facilitación de la construcción de infraestructura industrial.

Estamos considerando, en primer lugar, la simplificación del trámite de habilitación industrial.

Actualmente, el trámite de habilitación industrial tiene que ser hecho a través de las municipalidades. Y la experiencia que tenemos en los seis parques en acá en el sur de Lima —tenemos tres en Chilca, tenemos tres en Lurín y tenemos uno en Huachipa, siete en total— es que los procesos para entregar las licencias de habilitación industrial pueden durar tranquilamente varios años.

Ese es el primer ataque que vamos a hacer a las normas que están impidiendo que haya industrias en el Perú. Por eso, les decía a los otros: “Ya sabemos cuáles son los beneficios de Chancay. Lo que queremos es ir a los medios para que haya industria.

Ya sabemos cuáles son los beneficios de la industria y la necesidad que tiene un país de desarrollar su industria, pero queremos ir a los medios, a las cosas concretas que permitan tener industria.

En segundo lugar, vamos a simplificar, de común acuerdo con Vivienda —este es un trabajo conjunto con Vivienda—, la licencia de edificación industrial.

Lo que ocurre, señores congresistas, es que una vez que un gestor habilita un parque industrial, como un condominio, cada lote tiene que ser construido por la respectiva empresa que compra el lote.

La experiencia que tenemos es de que cientos de empresas que han comprado lotes en el Sector 62, en la Chutana, en Indupark, en Lúcomo, en Bryson Hills, simplemente lo han comprado y se han ido afuera, porque el proceso para obtener la licencia de construcción demora demasiado. Demora no menos de seis meses, pero en promedio demora más de un año. Entonces, eso es algo que también lo vamos a simplificar.

En tercer lugar, vamos a simplificar también el proceso de autorización de la licencia de funcionamiento. La licencia de funcionamiento es también un dolor de cabeza para muchos industriales, sobre todo para los pequeños y los medianos.

Ahí vamos a tener que atacar no solamente el proceso propiamente dicho de licencia de funcionamiento, sino también de la inspección técnica de seguridad, que demora mucho, que tiene que renovarse permanentemente y que hace también no haya incentivos para el establecimiento de industrias.

He escuchado muy atentamente la exposición del señor congresista Sánchez, de la congresista Kelly Portalatino, del congresista Varas, y me doy cuenta de que, en efecto, estamos en el mismo camino, queremos tener industria.

He escuchado también mencionar el caso de China, el caso de Singapur o el de otros países.

En China, les cuento que el Estado les regala el terreno a las industrias. Así empezó China, cuando hizo su experimento después del año 89, les regalaron el terreno, les construían el edificio, les daban las licencias gratis automáticamente, incluso permitía el acceso a la seguridad de salud a los trabajadores por un tiempo prolongado hasta que la empresa tuviera utilidades.

Eso tendremos que hacer en el Perú también o algo similar. Por lo menos no hacerle la vida imposible cuando buscan la licencia de funcionamiento o la licencia de construcción o la licencia de habilitación industrial.

Este trabajo que estamos elaborando con el sector Vivienda, nos va a permitir modificar, en primer lugar, el Reglamento Nacional de Edificaciones en los capítulos que corresponden a la Norma 030 y la 060. Nos va a permitir modificar la Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas.

La 29990, si no me equivoco, 29090, no recuerdo bien, nos va a permitir modificar. Y tendremos también que modificar en lo que corresponde la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.

No hay forma de tener industria si no les damos facilidades a quienes emprenden una actividad industrial. No hay forma de tener industria.

Solamente para que ustedes tengan una idea de las dificultades que existen.

En Chilca hay un parque industrial llamado Sector 62, que es un condominio industrial de primera categoría. Aunque no lo crean, es prácticamente informal. ¿Por qué? Porque el reglamento no preveía la existencia de parques industriales bajo condominio cerrado.

Por lo tanto, las áreas comunes que tiene el parque teóricamente son vías públicas, lo cual es un contrasentido, porque eso es industria. La industria requiere una habilitación especial.

No puede entrar la gente, porque entran carros de alto tonelaje, porque existen actividades que pueden ser peligrosas. Por lo tanto, no puede ser vía pública.

Esa es una parte del enfoque que tenemos para poder tener industria, y otra parte del enfoque tiene que ver con las mejoras en el marco normativo para la parte laboral.

Quisiera pedirle a Juan Carlos, abogado nuestro, que explicara esa parte, si nos permiten, señores congresistas.

**La señora PRESIDENTA** Autorizado.

**El señor JUAN CARLOS VENER, asesor del Ministerio de la Producción**, señaló que el Ministerio de la Producción, desde el año 2008 y, efectivamente, desde el 2009, tiene la rectoría en lo que es micro y pequeña empresa.

Sin embargo, nosotros en todo este proceso hemos estado identificando algunas dificultades que hay en cuanto a la formalización y acceso a algunos beneficios de la Ley Mype y, en ese tránsito, también beneficios para los trabajadores y los conductores.

Uno de ellos ha sido, por ejemplo, ha sido el que nosotros hemos solucionado el jueves 5 de este mes de setiembre, con la publicación del Decreto Legislativo 1643.

¿Qué había ahí? El año 2013, el 2 de julio del 2013, se publicó la Ley 30056, que estableció que el parámetro para medir las micro y pequeñas empresas era el nivel de ventas.

En la misma norma, en una disposición complementaria transitoria, se hacía una excepción a esa norma general. Se establecía que, para las empresas constituidas hasta el 2 de julio para

atrás, seguían midiendo con ventas y trabajadores. Y a partir del 3 de julio, con ventas, tal como la norma en su parte principal lo establecía.

¿Esto qué ha generado? Ha generado un doble estándar para las empresas, que ante una misma decisión o estrategia comercial tenían consecuencias diferentes.

Me explico: En el caso de los trabajadores, por ejemplo, en la planilla, la planilla electrónica no distingue si el contrato es a jornada completa o a tiempo parcial. Es un trabajador, punto.

Entonces, si una empresa tenía ocho trabajadores y contrataba cuatro trabajadores a tiempo parcial, que es lo posible, incluso pueden ser más, seis trabajadores puedes contratar de dos horas, de dos horas, el tiempo parcial es menos de cuatro, entonces en promedio esa empresa iba a superar el número de 10. Y la empresa como estaba constituida antes del 2 de julio, era excluida del beneficio de micro y pasaba a ser pequeña con un costo adicional.

En cambio, la empresa que está constituida después del 3 de julio, como solamente se le medía por ventas, no tiene ese problema.

Misma estrategia, dos empresas. Pero por la fecha de constitución, se les aplicaban medidas diferentes. Esto estaba a nivel normativo de ley.

Por eso, se tuvo que expedir este decreto legislativo para eliminar este doble estándar, porque obviamente el hecho de que se cambie un régimen a otro implica cambios en los beneficios que estas empresas estaban recibiendo por el tema de la ley en tema de multas, en tema de acceso a derecho de tipo laboral, acceso al mercado. En fin, eso elevaba sus costos.

Empresas con el mismo nivel de ventas, categorizadas inicialmente como microempresas, simplemente por ese doble estándar que se generó elevaban los costos. Y esto los anima a la informalidad laboral.

Por ejemplo, soy una empresa que está llegando al límite de 10, mi necesidad continúa para contratar trabajadores. Pero como voy a ser excluido del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, simplemente la medida que va a tomar el empresario es contratar de manera informal.

En cambio, la otra empresa que se mide por ventas no tiene ese problema. Eso ya ha sido eliminado.

Otro tema que hemos identificado a nivel de las empresas manufactureras, y es que las 2 millones 300 mil empresas que hay formales, Mype, un millón y medio son constituidas como personas naturales con negocio. Solamente van, tienen su RUC, es un millón y medio.

Y de este millón y medio, lamentablemente, está excluido del acceso a la seguridad social en EsSalud. No pueden acceder a EsSalud, acceden al SIS. Porque en el año 2008, cuando se dio el Decreto Legislativo 1086, se direccionó que los conductores, que son las personas naturales que dirigen un negocio como personas naturales, y sus trabajadores van al SIS.

Antes de eso, entre el 2003 y el 2008 con la Ley 28015, la Ley Mype original, se les reconoció que esos trabajadores y sus conductores iban a EsSalud.

Ese beneficio que se ganó en esa fecha, lo perdieron a partir del 2008. Y hasta ahora sigue vigente.

¿Qué consecuencias tiene esto? Que el SIS no tiene ninguna prestación económica. Es decir, si un trabajador se enferma, subsidio por enfermedad no tiene. Si se accidenta, subsidio por accidente de trabajo no tiene.

En el caso de las mujeres, lactancia ni pre ni posnatal. Y si hay un accidente de trabajo, no hay subsidios. Las prótesis que se puedan adquirir por el tema del seguro complementario de trabajo de riesgo no pueden acceder.

Entonces, ese problema se incrementa si hablamos de las empresas manufactureras.

Las empresas manufactureras identificadas como personas naturales son 116 mil a nivel nacional.

Entonces, esas empresas son las que ponen en riesgo al personal. Y en el tema de capacitación, todos los beneficios que tienen las Mype para los trabajadores, se ven perjudicadas por esta disposición.

Estamos trabajando un proyecto complementario a este decreto legislativo que ha salido, para corregir esta distorsión, este impedimento y esta limitación a los derechos que vienen ocurriendo tanto para las empresas como para los conductores y sus trabajadores.

Esto definitivamente apunta a que, a este nivel de las empresas, el personal que inicialmente es el que llega de poca calificación y se van adquiriendo algunas competencias dentro de las empresas, no migren a otras empresas, y esta empresa pequeña pierda su potencial de trabajadores capacitados que en ese proceso que han tenido han ido adquiriendo algunas competencias, que lamentablemente, por estas limitaciones que tienen, migran a otras empresas y los obligan a empezar de nuevo.

Entonces, nunca van a llegar a una posibilidad de crecimiento porque tienen este tipo de limitaciones.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas**, señaló que desde la Presidencia de la Comisión del Proyecto Chinecas, daba los alcances de la Ley 31047, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Zona Franca de Chimbote.

Indicó que a esta ley no solamente hay que considerarla como declarativa, sino que, el gobierno regional, a través de las autoridades, promueva la realización de las actividades industriales, agroindustriales de ensamblaje, de maquinaria y de diferentes servicios, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Ancash.

Y para el tema de la habilitación especial para la implementación y cumplimiento de las zonas industriales, también solicitamos, a través suyo al ministro de transportes, y va a quedar constancia de esto dentro de la Comisión Chinecas y también de Chancay, es que se considere la mesa de trabajo con los gobiernos regionales, para que como ente rector, puedan darle toda la asistencia técnica para que se puedan ejecutar correctamente su presupuesto y puedan cristalizar sus necesidades, más aún si se tiene en consideración que Chinecas requiere el soporte por parte de los pliegos que hoy están presentes para ejecutar su presupuesto, ya que tiene un gran presupuesto de PIM que llega a más de 4 mil millones de nuevos soles para el gobierno regional, este presupuesto es suficiente para la implementación y que hagan suyo el marco legal.

Solicitó que, a la brevedad posible, remitan el proyecto de ley de la modificación de la ley marco de licencias de funcionamiento, que es importantísimo que el Congreso ya lo tenga para que se le dé la prioridad necesaria.

Pidió que se pongan fechas para que esto se pueda ejecutar correctamente, porque estamos contra los tiempos.

Cedió el uso de la palabra al congresista Sánchez para que pueda hacer sus aportes.

**El señor SANCHEZ PALOMINO, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de impulso y seguimiento del Proyecto Terminal Multipropósito Chancay**, señaló que es relevante el desarrollo de la industria naval, que es un convenio suscrito entre el Perú y Estados Unidos, que es para el repotenciamiento del SIMA, porque disponer de un dique seco, que pueda brindar servicios técnica a buques Panamax o Post Panamax es relevante y que es algo que ya se ha iniciado.

Señaló que está bien que se note las prioridades del Estado, del gobierno en estos sectores.

Respecto a los productores en las zonas de influencia, dijo que no solamente hay que ver a Chancay, Aucayama, sino a toda la provincia, como el valle de Huaura, el valle de Fortaleza en Barranca, incluso, tenemos que mirar a los valles, a las cuencas, hay que mirar a la cuenca de Chillón.

Señaló que se están dando unos modelamientos territoriales, pero pensando solo en longitudinal y no en una intervención en cuencas. Dijo que la potencialidad de valor agregado en el sector agrícola es inmenso.

Indicó que a veces, le da la impresión de que se avanza, pero como el Estado tiene esa visión de rol subsidiario, genera condiciones para privados y el beneficio no llega a los ciudadanos.

Puso como ejemplo, que en la zona hay un importante centro de procesamiento internacional de pulpas de frutas, pero no está en

una zona industrial, solamente llegó a la zona, no como un proyecto de zona industrial, sino tomando a la buena y a la mala hectárea por hectárea, y por primacía de la realidad, ya tiene allí el fundo. Dijo que en Perú ocurre eso y que eso es un atropello.

Señaló que, como la izquierda peruana, ven el desarrollo, pero no en esos parámetros, porque ahí sí no existe ley, ahí se cambia todo, y que una visión sana tiene que ver con todos nuestros estamentos del país.

Dijo que ponía esto en relevancia, porque sabe que hay una disposición respecto de la histórica comunidad campesina Lomera de Huaral, que tiene más de 40 mil hectáreas eriazas de las 46 mil que tiene, y que no van a esperar que las expropien. Indicó, por qué pensamos comprar al justiprecio luego de la declaratoria de interés nacional. Por qué no los convertimos en socios, si es su principal activo.

Esos comentarios expreso. Y estoy seguro de que vamos a encontrarnos, pero generemos los espacios para articularnos y encontrarnos con los productores, con la gente que aguarda una oportunidad decente, justa y transparente para seguir desarrollando nuestro país.

Presidenta, esos son todos mis comentarios. Y saludo esta sesión conjunta.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas, se va a pasar al último tema.**

### **Tema 3:**

#### **Informe del Plan del Proyecto de Articulación e Interconexión Vial Ferroviaria y el Proyecto Especial Chincas y Terminal Multipropósito de Chancay.**

La PRESIDENTA indicó que hay que considerar la proximidad de Chincas y Chancay y que esto los convierte en espacios estratégicos para Ancash, que cuenta con más de un millón de habitantes, quienes demandan productos de importación de la industria asiática. Pero que, además presenta una oferta prometedora de la agroexportación a través de Chincas.

Señaló que el Terminal Multipropósito de Chancay se ubica a 355 kilómetros desde la ciudad de Chimbote, la ciudad más poblada de la región Ancash.

Por ello, indicó que es necesario conocer, por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ¿qué proyectos de articulación vial van a ejecutar para interconectar los 355 kilómetros de distancia y, con ello, hacer factible el transporte de productos de importación y exportación de gran escala a través de Chancay?

Señaló que también se tiene la zona andina en la región Ancash que requiere ser fortalecida en los temas de comunicación para que la cadena productiva no se interrumpa y los productos de esta zona puedan llegar al mercado internacional.

Cede el uso de la palabra al señor Manuel Figueroa Vega, asesor del Viceministerio de Transportes.

**El señor FIGUEROA VEGA, asesor del Viceministerio de Transportes**, señaló que hará una breve esta exposición sobre los proyectos que vienen desarrollando desde el ministerio en la zona de Chancay y también en la zona de influencia.

Señaló que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en su marco de competencia de seguridad vial, vienen desarrollando distintos proyectos a nivel de red concesionada como no concesionado, en el marco de la infraestructura vial y ferroviaria, a nivel de ejecución de proyectos y también a nivel de estudios.

Indicó, que adicionalmente a eso, también están desarrollando reuniones de articulación con la población, porque como Ejecutivo y como sector no solamente se encargan del tema del desarrollo del proyecto, sino también de la convergencia que tiene que ver con la población que, como cualquier proyecto de inversión, igual viene siendo afectada y la idea es generar el mínimo de malestar.

Señaló que, en la actualidad, en lo que corresponde a la Red Vial 5, están desarrollando dos proyectos de paso de desnivel en el kilómetro 79. Dijo que son proyectos que se pueden ver en el día a día y que se están ejecutando y se está trabajando con el concesionario, con Norvial, que son proyectos de inversión en el kilómetro 79 más 940 de 19.3 millones, y en el kilómetro 79 más 470 de 2.6 millones.

Señaló que son proyectos que se están cumpliendo con el cronograma establecido para, cuando llegue la fecha de la inauguración, no haya inconvenientes son el tráfico o malestar tanto peatonal como tampoco vehicular.

Informó que también tienen dos proyectos adicionales que se están trabajando. Uno se encuentra a nivel de estudio, ya casi de perfil, que es el de Evitamiento Chancay-Chancayllo, que es un proyecto que se está trabajando con el concesionario, y que está casi a nivel de aprobación de perfil, con un costo de inversión de casi 120 millones. Que tiene una longitud aproximada de 15 kilómetros de la autopista. Se están proyectando tres intercambios viales. nueve pasos a desnivel. Y con vías de paso de control de accesos.

Señaló que también se está evaluando el par vial Serpentin Pasamayo, Variante Pasamayo, que tiene como objetivo proyectar un tercer carril en la calzada de sur a norte de la vía Variante Pasamayo. Su costo de inversión es 175 millones. Que el concesionario viene realizando el estudio de perfil previsto para su aprobación para el último trimestre del presente año.

También indicó que, no solamente es Chancay, sino una interconexión. Y para ello también están trabajando en lo que corresponde al Óvalo Chancay con la Variante Pasamayo – Huaral - Acos con la Concesión Chancay - Acos una intervención el tramo vial Huaral – Acos.

Señaló que estas intervenciones, se vienen haciendo en conjunto y en coordinación con las distintas autoridades, indicó, como ejemplo, que el día de hoy y en coordinación con las autoridades y la Comisión Multisectorial encabezada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, justamente el día de hoy, se vienen desarrollando en paralelo talleres presenciales con las autoridades. También dijo que el día de hoy tienen reuniones con Huaura y Barranca.

Señaló que la idea es que el equipo técnico en la zona de influencia brinde asistencia técnica, no solamente a los proyectos que están ahorita en camino, sino son los proyectos que se están viendo a futuro, pero con la participación de los alcaldes, regidores y sus equipos técnicos.

En el caso del ferrocarril, —que era una de las consultas que le habían hecho— señaló que tienen el proyecto del ferrocarril Lima – Barranca, que es un proyecto con una extensión de 448 kilómetros aproximadamente, y con una inversión de 18 mil millones. Señaló que este proyecto está en la elaboración del perfil, que es un perfil que tiene aproximadamente seis informes, que ya se aprobó el primero, que es el plan de trabajo. Y que ahora está en evaluación el segundo informe y la aprobación está programada para fines de octubre.

Dijo que, en este caso, de las distintas encuestas que se han venido realizando, y que el consultor las realiza, ya se están identificando algunos trazos. Que se tienen más de ocho opciones, pero que con la cercanía de los informes y de la información que se va recabando, estos van a señalar cuáles son los tres principales trazos que se podrían tener, y que para el próximo año ya se estarían con la definición de las rutas. Dentro de los trazos, no solo es el trazo principal, sino también las variantes que puede haber.

Como sector, no queremos alardear, porque nos ha pasado con el Frente de Defensa de La Libertad y Defensa de Chancay, que quizás por información inexacta que le llega la población, esta se confunde, por eso como sector somos responsables de que toda la información sea la más concreta y exacta posible, y en lo que corresponde a este proyecto, todavía estamos a nivel de evaluación del perfil y en la evaluación de los trazos.

Finalmente, dijo que dentro de lo que corresponde a Provias Nacional y la Red Vial Nacional no Concesionada tienen tres etapas.

En tema de inversión de carreteras se tiene: Oyón - Ambo, Acos – Huayllay, Sayán – Puente Tingo, Santa – Choquicara, Puente Carrizales – Huaraz.

En el tema de mantenimiento de carreteras se tiene: Casma – Huaraz, Santa – Choquicara, Puente Huarochirí – Tauca, y Santa – Puente Huarochirí, que son mantenimiento de carreteras.

También se tiene dos puentes, en estudios de inversión, el reemplazo de cinco puentes en Lima y la reparación del puente modular en Chinecas, y que algunos de ellos están todavía en ejecución.

Señaló que son temas técnicos que desde el Ministerio de Transportes querían comentar.

También dijo que con los otros sectores vienen trabajando en conjunto, como con el Ministerio de la Producción y Vivienda.

Señaló que la idea es que como Estado se trabaje articuladamente no solo en el marco de su competencia, sino en un plan integrado para proyectos a futuro y que conecten no solamente las zonas que hoy día tenemos como un bum, sino que ampliar tanto para el norte como para el sur y centro del país.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas,** agradeció la intervención del señor Manuel Figueroa.

También señaló que dos comisiones han logrado articular dos proyectos importantes logran conocer y dar impulso a los planes que van a permitir potencial el plan agroexportador y mejorar las vías de articulación.

Cedió el uso de la palabra a la congresista Chacón.

**La señora CHACÓN TRUJILLO,** señaló que quería hacer una pregunta al funcionario del ministerio de Transportes respecto al peaje que se está ubicando en esta vía.

Indicó que, si bien se están promoviendo proyectos para dar una mejor articulación para el sector agrario, y que en la zona de Chimbote se está trabajando una vía concesiona, y justo es por esa vía que van a salir los productos agroexportadores de Chinecas, sin embargo en esta vía se está instalando un peaje a 25 kilómetros de Chinecas y de Casma, por lo que preguntó si se está considerando de qué manera se va a afrontar el tema social, porque, reiteró que se está instalando un peaje a sabiendas que por ahí van a sacar los productos agrarios para exportación, para ir a Chancay, ya que este megapuerto entraría en funcionamiento y los productos de exportación que salgan de la zona de Guadalupito, de Santa, van a pasar por ahí, por el peaje que se está construyendo y que está a 25 kilómetros del peaje de Casma, y esto elevaría el costo de los productos agrarios.

Por ello, preguntó, ¿si tienen alguna forma de cómo se va a enfrentar el tema social?

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de  
Junín y Ayacucho”*

La señora **PORTALATINO ÁVALOS**, presidenta de la **Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chincas**, indicó que se va a solicitar al asesor del Ministerio de Transportes que brinde la información por escrito a la Presidencia de la Comisión Especial.

Agradeció la participación las autoridades y de los señores congresistas.

—Al voto, se aprueba, por unanimidad, la dispensa del trámite de aprobación de la presente sesión para dar trámite a los acuerdos tomados.

—Se levanta la sesión a las catorce horas con dos minutos.

—**A las 14:02 horas, se levanta la sesión.**



Firmado digitalmente por:  
PORTALATINO AVALOS Kelly  
Roxana FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/10/2024 11:48:19-0500

**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
**Presidenta**

Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial Chincas



Firmado digitalmente por:  
SANCHEZ PALOMINO Roberto  
Helbert FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/10/2024 12:20:35-0500

**ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO**  
**Presidente**

Comisión Especial Multipartidaria de  
Impulso y Seguimiento al Proyecto Terminal  
Multipropósito Chincay



Firmado digitalmente por:  
VARAS MELENDEZ Elias  
Marcial FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/10/2024 15:52:35-0500

**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
**Secretario**

Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial Chincas

**LUIS ARAGÓN CARREÑO**  
**Secretario**

Comisión Especial Multipartidaria de  
Impulso y Seguimiento del Proyecto Terminal  
Multipropósito Chincay